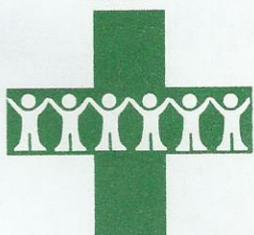


H.U.V.



**Personería Jurídica
No. 1754**

**GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL HOSPITALARIA
"DAMAS VERDES"
NIT.: 890.324.690-2**

Santiago de Cali, 25 de Marzo de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL
CERTIFICAN:**

1. Que mediante resolución número 01754 del 15 de septiembre de 1983 del departamento administrativo jurídico división asuntos delegados de la Nación Gobernación del Valle del Cauca se reconoció personería jurídica a la entidad sin ánimo de lucro **GRUPO DE ACCION SOCIAL HOSPITALARIO DAMAS VERDES**.

2. Que la contabilidad del **GRUPO DE ACCION SOCIAL HOSPITALARIO DAMAS VERDES** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera del grupo.

4. Que durante el año gravable 2022 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

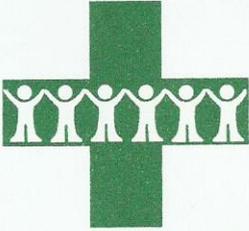
5. De igual manera certificamos:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

H.U.V.

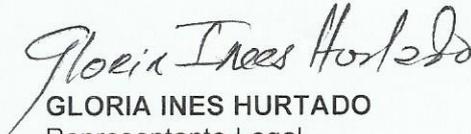


Personería Jurídica
No. 1754

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL HOSPITALARIA
“DAMAS VERDES”
NIT.: 890.324.690-2

6. La Declaración de Renta y Complementario del Año Gravable 2022 fue presentada oportunamente el día 2023-05-03. Número de formulario 1117605442750.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


GLORIA INES HURTADO

Representante Legal
C. C: 31.894.029 de Cali (V).



MARTHA CECIA HURTADO
Revisor Fiscal – T.P.: 98.550-T
C. C: 31.951.193 de Cali (V).